

ACTA N.º 23 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 7 DE MARZO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y dos minutos del día siete de marzo de dos mil dieciséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza, D. Víctor Casal Guillén y D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.ª María Teresa Noceda Llano, D.ª Ana Obregón Abascal y D.ª Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García, Ilmos. Sres. D. Ángel Sainz Ruiz y D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.ª María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día informa a la Cámara, de la retirada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria de la pregunta número 4 formulada al Presidente del Gobierno, correspondiente al punto número 10 del orden del día.

PUNTO 1.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. [9L/8110-0003]

La Presidencia informa que por acuerdo de la Mesa de la Cámara de 26 de febrero dará lectura a la siguiente declaración institucional en conmemoración del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer:

"El Día Internacional de la Mujer, es una ocasión para conmemorar y rendir homenaje a todas las mujeres del mundo que han luchado y luchan cada día para lograr defender sus derechos y su participación en la sociedad en las mismas condiciones de igualdad que los hombres, pero también es un día, que tiene que servir de reflexión acerca del importante papel que desempeña la mujer en cada ámbito de la vida.

También es un día de celebración por los avances conseguidos, pero es, así mismo, un día de reivindicación, porque a pesar de los avances logrados, la igualdad real y efectiva sigue siendo un reto.

La desigualdad entre hombres y mujeres ocupa todavía demasiados ámbitos de nuestra vida en común. Doméstico, afectivo, laboral, cultural, económico, político, institucional.

Los derechos de la mitad de la población son algo que no debería exigirse, ni ser defendidos en pleno siglo XXI. Pero por desgracia, sigue siendo así.

Nuestro papel y nuestra determinación deben ser inequívocos; no sólo a la hora de legislar, sino también a la hora de establecer presupuestos suficientes que permitan que las buenas intenciones se convierten en buenas condiciones de vida. Y especialmente, en vidas libres de violencia.

Para alcanzarla se tiene que trabajar en tres esferas: En corregir la situación socioeconómica de las mujeres, en luchar contra los estereotipos machistas y todas las manifestaciones de violencia de género y trabajar por el fortalecimiento de la representatividad y la participación de las mujeres.

Es por ello, que desde las Instituciones, tenemos que trabajar, proponiendo soluciones que comienzan incluyendo la igualdad como eje prioritario de actuación de una forma transversal al resto de acciones políticas, en impulsar un Gran Pacto Institucional, Político y Social contra la violencia de género.

Avanzar hacia la igualdad de derechos, necesita del trabajo conjunto y continuado de la sociedad, de las mujeres y de los hombres, de la sociedad civil, de los partidos políticos y los poderes públicos.

Por eso hoy debe ser un día de compromiso.

Por esta razón, el Parlamento de Cantabria, se manifiesta del lado de las mujeres, de sus derechos y de la ciudadanía y quiere reafirmar la convicción de seguir impulsando cuantas acciones sean necesarias para alcanzar la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, contribuyendo así, a la construcción de una sociedad eficiente, solidaria y democrática. Por ello deseamos que esta declaración trascienda del marco temporal del mes de marzo, para convertirse en una actitud constante y permanente que presida nuestra acción en todos los meses del año. Por justicia social y en beneficio de la sociedad en su conjunto."

A propuesta de la Presidencia, la declaración institucional es aprobada por asentimiento.

Desde la Presidencia se felicita a la Diputada Sra. Beitia Vila por el éxito conseguido en el campeonato de España de Atletismo.

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 19 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0031, RELATIVA A CRITERIOS PARA LLEVAR A CABO INVERSIONES EN OBRAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL MEDIANTE CONTRATOS MENORES PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 79, DE 02.03.2016). [9L/4200-0019]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria (ha presentado una enmienda de modificación): D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Ángel Sainz Ruiz. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso. El Sr. Diputado acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. En el curso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha consumido el tiempo, en tres ocasiones.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda, es rechazada por dieciséis votos a favor (Po y P) y diecinueve en contra (M, S y R).

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 50, RELATIVA A INCORPORACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TORRELAVEGA A LA MESA ESPECIAL DEL PLAN BESAYA Y SE VALORE LA INCORPORACIÓN DE USO COMO SINDICATO MAYORITARIO EN LA COMARCA DEL BESAYA, LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS A.T.A. Y LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 77, DE 29.02.2016). [9L/4300-0050]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Santiago Recio Esteban.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria (ha presentado una enmienda de

sustitución): D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Ortiz Uriarte.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Santiago Recio Esteban. El Sr. Diputado no acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por trece votos a favor (P), veinte en contra (Po, S y R) y dos abstenciones (M).

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 52, RELATIVA A PROMOVER UNA REFORMA DE LA "LEY DE SEGUNDA OPORTUNIDAD" Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 77, DE 29.02.2016). [9L/4300-0052]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Silvia Abascal Diego. Durante su intervención y al amparo de lo dispuesto en los artículos 110 y 112 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la Presidencia ruega a una parte del público que asiste a la sesión plenaria, la retirada de una pancarta y varios carteles alusivos al objeto del debate.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria (ha presentado una enmienda de sustitución): D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª María Rosa Valdés Huidobro.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.ª Silvia Abascal Diego. La Sra. Diputada no acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por diecinueve votos a favor (M, S y R), tres en contra (Po) y trece abstenciones (P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de la Nación a:

1. Promover una reforma de la le "Ley de Segunda Oportunidad" para, por un

lado, permitir al juez paralizar la ejecución hipotecaria en caso de insolvencia justificada no dolosa, y en caso de que sea imposible, acordar la aplicación de la dación en pago, valorando la vivienda en el precio establecido para concesión del prestamos.

2. Establecer la eliminación automática de las cláusulas declaradas abusivas por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y la jurisprudencia del Tribunal Supremo por parte de las entidades financieras y sin previa exigencia del titular de una hipoteca.

3. Impulsar las modificaciones de lo establecido en la Ley de Enjuiciamiento Civil para declarar inembargable la renta de inclusión, las prestaciones de Servicios Sociales, las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a las personas en situación de Dependencia, el subsidio para los trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario, los subsidios de desempleo y ayudas o becas al estudio."

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 53, RELATIVA A REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL DECRETO 64/2006, DE 8 DE JUNIO, DE DESARROLLO DE LA LEY DE CANTABRIA 1/2004, DE 1 DE ABRIL, INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y PROTECCIÓN A SUS VÍCTIMAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 77, DE 29.02.2016). [9L/4300-0053]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Teresa Noceda Llano.
- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición: D.^a Verónica Ordóñez López.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por tres votos a favor (Po), treinta en contra (S, R y P) y dos abstenciones (M).

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 54, RELATIVA A UBICACIÓN DEL CENTRO DE ARTE RUPESTRE DE LA UNESCO, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA Y SOCIALISTA. (BOPCA N.º 77, DE 29.02.2016). [9L/4300-0054]

Turno de defensa de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista: D.^a María Matilde Ruiz García y D. Víctor Casal Guillén.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López. Al finalizar su intervención la Sra. Presidenta interviene por una cuestión de orden.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista para fijar definitivamente su posición: D.^a María Matilde Ruiz García.

A propuesta de la Presidencia la Cámara muestra su pesar por el fallecimiento de D. José Antonio Lasheras Corruchaga, Director del Museo de Altamira.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por unanimidad (Po, M, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar todas las gestiones necesarias para:

- 1.º Que el Centro de Arte Rupestre de la UNESCO, se ubique en Cantabria.
- 2.º Que la sede del Centro de Arte Rupestre de la UNESCO se sitúe en Santillana del Mar."

Siendo las catorce horas, la Presidencia suspende la sesión.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 33, RELATIVA A MEDIDAS E INICIATIVAS QUE SE PLANTEAN LLEVAR A CABO EN EL CAMPO DEL I+D+I EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 77, DE 29.02.2016). [9L/4100-0033]

- Turno de exposición de D. Rubén Gómez González.
- Contestación de D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica de la Sra. Vicepresidenta y Consejera.

PUNTO 8.- INTERPELACIÓN N.º 35, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LA NO RENOVACIÓN DEL PROYECTO DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 77, DE 29.02.2016). [9L/4100-0035]

- Turno de exposición de D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.
- Contestación de D. Juan José Sota Verdión, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 3, FORMULADA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, RELATIVA A POSICIÓN RESPECTO A LA SITUACIÓN DEL EMPLEO Y MEDIDAS PREVISTAS A TOMAR PARA REVERTIR LA SITUACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 77, DE 29.02.2016). [9L/5150-0003]

- D. Rubén Gómez González da por formulada la pregunta.
- Contestación de D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Presidente del Gobierno.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 4, FORMULADA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, RELATIVA A CONTENIDO DEL CURRÍCULUM DEL RESPONSABLE DE INTERNACIONALIZACIÓN DE SODERCAN, D. VÍCTOR GIJÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 77, DE 29.02.2016). [9L/5150-0004]

Como consta al principio de la presente acta se ha retirado la pregunta número 4 formulada al Presidente del Gobierno.

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 5, FORMULADA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN A LA EVOLUCIÓN ACTUAL DEL MERCADO DE TRABAJO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 77, DE 29.02.2016). [9L/5150-0005]

- Formulación de la pregunta por D. Juan Ignacio Diego Palacios.
- Contestación de D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Presidente del Gobierno.
- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno.

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 48, RELATIVA A MOTIVO DEL IMPAGO DE LA SUBVENCIÓN A LOS CLUBS DEPORTIVOS CORRESPONDIENTE A LA

TEMPORADA PASADA, PRESENTADA POR D.^a RUTH BEITIA VILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 77, DE 29.02.2016). [9L/5100-0048]

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 49, RELATIVA A PREVISIÓN PARA HACER EFECTIVO EL PAGO A LOS CLUBS DEPORTIVOS DE LA SUBVENCIÓN CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA PASADA, PRESENTADA POR D.^a RUTH BEITIA VILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 77, DE 29.02.2016). [9L/5100-0049]

Las preguntas 48 y 49 se agrupan a efectos de debate.

- D.^a Ruth Beitia Vila da por formuladas las preguntas.
- Contestación de D. Ramón Ruiz Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 51, RELATIVA A MOTIVO POR EL QUE SE MODIFICA EL 12.11.2015 EL ACUERDO DE COMPROMISO DE GASTO PLURIANUAL APROBADO EN MAYO PARA HACER FRENTE A LA DEUDA RECONOCIDA POR CANTUR A FAVOR DE CEP CANTABRIA DE 8.029.000 €, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 77, DE 29.02.2016). [9L/5100-0051]

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 52, RELATIVA A MOTIVO POR EL QUE EL 17.12.2015 SE ACUERDA NO DAR POR APROBADO EL ACUERDO DEL 26.11.2015 EN EL QUE SE CONCEDE UNA APORTACIÓN DINERARIA A CANTUR DE 8.029.000 € A PAGAR EN ANUALIDADES HASTA EL 2021, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 77, DE 29.02.2016). [9L/5100-0052]

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 53, RELATIVA A MOTIVO POR EL QUE EL 23.12.2015 SE VUELVE A MODIFICAR EL ACUERDO DE 12.11.2015 QUE MODIFICABA EL COMPROMISO DE GASTO PLURIANUAL PARA HACER FRENTE A LA DEUDA CONTRAÍDA POR CANTUR CON CEP CANTABRIA Y CONCEDER UNA APORTACIÓN DINERARIA A CANTUR DE 8.029.000 €, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 77, DE 29.02.2016). [9L/5100-0053]

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 54, RELATIVA A FECHA EN QUE SE CREA LA PARTIDA N.º 12.08.432A.740.14 INCLUIDA EN EL ACUERDO DEL DÍA 23.12.2015 DONDE SE ACUERDA CONCEDER UNA APORTACIÓN DINERARIA CON DESTINO A FINANCIAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR CANTUR A FAVOR DE CEP CANTABRIA, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 77, DE 29.02.2016). [9L/5100-0054]

Las preguntas 51 a 54 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Santiago Recio Esteban.
- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 18.- PREGUNTA N.º 55, RELATIVA A GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL IMPULSO EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO APROBADA EN SESIÓN PLENARIA DE 05.10.2015, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 77, DE 29.02.2016). [9L/5100-0055]

- D.^a Verónica Ordóñez López da por formulada la pregunta.
- Contestación de D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Réplica de la Sra. Diputada.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y un minuto, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,